Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	4
Valor del contrato	$ 30.000.000,00
Total estimación del riesgo	$ 13.013.067,54

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Operacionales	Incumplimiento o retraso en la prestación del servicio	Bajo	Bajo	$ 187.500,00	1,44%
Regulatorio	Que el contratista no presente o presente tardiamente las garantias requeridas en el contrato	Alto	Medio-Alto	$ 6.193.032,52	47,59%
Regulatorio	Incumplimiento en las especificaciones tecnicas del contrato	Alto	Medio-Alto	$ 6.193.032,52	47,59%
Operacionales	Incumplimiento del ojeto total o parcial	Bajo	Medio-Bajo	$ 439.502,50	3,38%